

Tunja, 09 de febrero de 2026

Señor(A)
ANÓNIMO



BOY2026ER002915
BOY2026EE004260

Asunto: Traslado de una docente por presunto maltrato

Cordial saludo

En atención al requerimiento reiterativo ya que hace referencia al mismo tema, desconociendo el peticionario me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Al directivo docente Luis Alberto Cortes se le ha informado sobre el asunto en particular quien manifiesta que ha habido inconvenientes con la docente Esmeralda Ortiz Velazco desde el año 2020 situaciones que siempre se ha informado a control interno donde cursan algunos procesos de la mencionada docente.

Se ha evidenciado el mejoramiento comportamental de la docente frente a los estudiantes y padres de familia vigencia 2024 - 2025 donde se han expuesto y se ha dado manejo en los comités de convivencia escolar, razón por la cual el tema había quedado en espera, sin embargo se reactivara el seguimiento de acuerdo a las solicitudes y quejas que han llegado anteriormente por lo que se solicita un tiempo prudencial ya que el señor rector deberá aportar a esta Subdirección los documentos que reposan en su oficina sobre sus actuaciones relacionadas al caso y que con anterioridad ha enviado a las diferentes instituciones de competencia.

Atentamente,

ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ
Subdirector
Subdirección Núcleos Educativos

Proyectó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO PROVINCIAL
Revisó: ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ

Anexos: